



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CANALES Y SERVICIOS COMERCIALES " CANALCOM " CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día 18 de Abril del 2017, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. De los Shyris N34-40 y República del Salvador, Edificio Tapia, oficina N°. 604, se reúnen los socios de la compañía CANALCOM CIA. LTDA., señores:

- a) María Atenays Arteaga, propietaria de 280 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 70% del haber social.

Por estar reunidos el 70% del Capital Social de la Compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de socios. Actúa como Presidente, su titular, María Atenays Arteaga; y como Secretario AH-DOC, el señor Rubén Palacios Silva.

El presidente propone tratar los siguientes puntos dentro del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2016.
2. Conocer los balances de situación financiera de la Compañía.

La Junta pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día. El señor Ing. Gilbert Delgado, da lectura a su informe de Gerente correspondiente al ejercicio 2016, en el que se señala que el periodo económico mejoro en relación al ejercicio económico anterior.

Se procede a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, y se empieza a revisar los Balances del año 2016, en donde se revisan los valores de las ventas del año 2016, y se revisan los porcentajes de gastos que se ha realizado en el mismo año. Se revisa que el balance del año 2016 fue de USD. 513,14 lo que indica que se mejoran los cambios en las líneas de negocios.



Cabe mencionar que los estados financieros el año 2016 se presentara a la Superintendencia de compañías bajo las normas NIIFS.

La Junta General aprueba, a término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario.

Luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente da lectura, y aprueba la misma por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 12:00 Horas, se levanta la sesión.

Rubén Palacios S.
Secretario

María Atenays Arteaga
Presidente



Cabe mencionar que los estados financieros el año 2016 se presentara a la Superintendencia de compañías bajo las normas NIIFS.

La Junta General aprueba, a término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario.

Luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente da lectura, y aprueba la misma por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 12:00 Horas, se levanta la sesión.

Rubén Palacios S.
Secretario

María Atenays Arteaga
Presidente